



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Anette Brigith Álvarez Rojas

Nombre del tema: Generalidades de la ética

Parcial I

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Liseth Quevedo Pérez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre 2do

Generalidades de la ética

Historia de la ética

Es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afectan la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones.

La bioética es una disciplina:

- Laica
- Plural
- Autónoma
- Racional, filosófica y discursiva
- Universal
- Interdisciplinaria
- Intermediadora
- Regulatoria o procedimental
- Aplicada

Concepto de vida

se habla de la vida como:

Como un conjunto de fenómenos, una acomodación continua de relaciones, un conjunto de funciones, una organización, una actividad especial, una manera de ser, un estado de cosas.

Definir la vida es:

Es tarea imposible, la vida se nos presenta a cada instante en múltiples manifestaciones, con caracteres nuevos y diversos. Desde su nivel molecular hasta la complejidad de los ecosistemas y la biósfera.

El hombre difiere de las criaturas irracionales en tener dominio de sus actos. Por lo tanto, solamente aquellas acciones de las cuales el hombre es dueño pueden llamarse con propiedad humanas. Este dominio de sus actos lo tiene por la razón y la voluntad; por eso el libre albedrío se llama —facultad de la voluntad y de la razón—.

El individuo y proceso de humanización

Llamamos humanización al:

Humanización: al proceso evolutivo que supone la maduración de las capacidades cognitivas y emocionales de la conciencia reflexiva humana por una auto-transcendencia activa de la materia hacia el espíritu

Hemos definido el proceso como:

La vida humana es vida personificada, es la vida de la persona que se distingue por ser consciente y voluntaria, es decir, es vida que llega a tener conciencia de sí misma y elige alternativas de desarrollo individual y social.

El ser humano se enfrenta con las cosas no como estímulos sino como realidades. El hombre es un animal de realidades: «Esta unidad metafísica de realidad y animalidad no es exclusiva de la inteligencia. Es una habitud que subyace igualmente a la voluntad y al sentimiento.

La dignidad de la persona

parte de:

Que la persona merece que se le reconozca, respete y por ende tutele su dignidad, atento a que ésta deriva del hecho de ser, ontológicamente, una persona y, consecuentemente, el derecho debe garantizarle esta dignidad precisamente por ser tal.

dignidad es:

Es algo sustancial e inalienable es esta dignidad que nadie puede ser esclavo, ni tan siquiera por voluntad propia o por contrato.

dicho esto:

Dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado.

La ética y la moral

Diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral

Dignidad ontológica:

Dignidad ontológica. - La dignidad ontológica se refiere al ser

Una dignidad ontológica es afirmar que goza de una dignidad y, por lo tanto, es merecedora de un respeto y de una consideración. La dignidad de la persona humana, desde este punto de vista, radica en su ser y no en su obrar.

Dice R. Guardini:

(sacrificar la integridad de la persona por un fin cualquiera, incluso el más elevado, significaría, visto en la realidad, no solo un crimen, sino también una dilapidación)

Dignidad moral:

Existe una dignidad arraigada en el ser y una dignidad arraigada en el obrar. La dignidad del obrar es la dignidad ética y se refiere a la naturaleza de nuestros actos.

No debe identificarse:

No debe identificarse ni confundirse con la dignidad ontológica, como relaciona con el ser.

Ética:

La ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes.

Tres tipos de Ethos:

1. El ethos altruístico o altruista e
2. El ethos agápico
3. El ethos filantrópico

Según Fry:

Los principios éticos más comunes son la beneficencia, la autonomía, la justicia, la fidelidad, la veracidad y la confidencialidad.

Moral:

La moral, es parte de las tradiciones y costumbres del grupo humano, unidos por un interés común

Normas morales para las enfermeras (os):

Las raíces de la moral de las enfermeras (os) han sido legadas por la sociedad. Dichas normas se relacionan con:

- La profesión
- La atención al usuario

Generalidades de la ética

Los valores universales

¿Qué es?:

Son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada.

El desarrollo humano es un proceso de descubrimiento, crecimiento, humanización, conquista de la libertad; representa el esfuerzo de hombres y mujeres por conquistarse a sí mismos mediante la iluminación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad

formas de conducta que se consideran valores fundamentales:

- Amor
- Bondad
- Confianza
- Honradez
- Justicia, libertad
- Paz
- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- verdad

Los derechos humanos

Categoría ético-jurídica:

Es axiológicamente previa a las concreciones morales de la ética económica, cultural, política, etc., ya que es base y fundamento de las otras como derecho fundamental.

También podemos decir que:

Los D.H. Son norma axiológica del Derecho Positivo de los pueblos libres. Con los D.H. Se vuelve a afirmar que la persona y la familia son anteriores al Estado y por ello, éste debe ser servidor en favor de la persona y la familia como entes constitutivos del tejido social.

La igualdad para todas las personas

¿Qué es el derecho a la igualdad?

Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil.

¿Por qué derecho a la igualdad y no discriminación?

Era necesario para el desarrollo y la convivencia, la comunidad internacional decidió regular las acciones comunes de los Estados y proteger a las poblaciones del orbe sobre la base de un régimen de derechos.

ONU reconoce que:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos"

Surgimiento de la bioética

La bioética surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta

La etimología:

Del término bioética denota una ambigüedad ética que nos remite, bien a una visión instrumental, bien a un visón reflexivo.

La bioética es una disciplina que se interrelaciona con diversos saberes, y se ha desarrollado apoyándose sobre declaraciones internacionales, que la han definido y delimitado

